



MENDOZA, 12 ABR 2023

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 8363/2022, en el que el Coordinador de la **Carrera en Odontología Restauradora (Operatoria Dental y Biomateriales)**, propone actualizar los aranceles de la misma, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se hace necesaria a los efectos de cubrir los gastos mínimos para el desarrollo de la Carrera de referencia,

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 28 de marzo de 2023, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

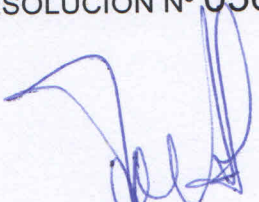
ARTÍCULO 1º.- Actualizar, los aranceles de la **Carrera en Odontología Restauradora (Operatoria Dental y Biomateriales)**, fijando el siguiente importe y condiciones:

- Primer semestre: \$45000
- Segundo semestre: \$67500
- Tercer semestre: \$101250
- Cuarto, quinto y sexto semestre: se ajustará la cuota según datos oficiales de inflación del INDEC

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° 056

db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO Y GRADUADOS


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO